



Regulación de la promoción "CASHBACK".

1. Objeto y marco

1.1. La presente promoción denominada "CASHBACK" (en adelante "Promoción") está promovida por NATURGY IBERIA, S.A., con sede en la Avenida San Luis, 77., 28033 Madrid, con C.I.F. A-08431090, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 36955, Folio 1, Hoja M-660799, Inscripción 1ª. (en adelante, "Naturgy") y por BP OIL ESPAÑA, S.A.U, con domicilio social en Polígono Industrial "El Serallo", s/n, 12100 Grao de Castellón de la Plana, domicilio a efecto de notificaciones en Avenida de Barajas, 30, 28108 Alcobendas (Madrid), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 10.322, Sección 8ª, Hoja M.-79490 (en adelante, "bp").

1.2. Esta promoción está dirigida exclusivamente a los clientes de Naturgy con un contrato vigente de luz y/o gas y que son titulares de la tarjeta Mi BP, que es la tarjeta destinada a identificar al cliente en el marco del programa Mi BP. La Promoción aplica exclusivamente al territorio de la Península y Baleares. Queda excluida su aplicación en Ceuta, Melilla y Canarias. Tiene dos componentes:

1.2.1. Aplicación de descuento de 2,00 euros en el primer repostaje de más de 40 litros de cualquier carburante bp con tecnología Active al utilizar el código de activación QR proporcionado por Naturgy a través del Área Cliente en conjunto con una tarjeta Mi BP, Visa Mi BP o tarjeta Virtual Mi BP.

1.2.2. Permitir la aplicación de descuento de 2,00 euros en la factura de energía Naturgy del código de contrato, seleccionado por el cliente, asociado a la colaboración de bp y Naturgy por cada volumen de 40 litros de cualquier carburante bp con tecnología Active suministrado, de forma transaccional, en las estaciones de servicio de la red bp, con arreglo a lo dispuesto en la cláusula 4 ("Créditos") hasta un máximo de 6,00 euros al mes

1.3. El presente Documento establece las condiciones aplicables a la Promoción, a saber, las condiciones de elegibilidad de los participantes, la atribución de descuentos y la duración de la Promoción ("Duración").

1.4. El mantenimiento y la administración del Programa Mi BP es responsabilidad exclusiva de bp, y en el sitio web www.mibp.es se puede obtener más información sobre el Programa Mi BP.

1.5. La determinación de los descuentos es responsabilidad exclusiva de bp.

1.6. La emisión del código de activación con descuento es responsabilidad exclusiva de Naturgy.

1.7. La aplicación del descuento en factura de energía es responsabilidad exclusiva de Naturgy.



2. Duración

2.1. La promoción comenzará el 1 de diciembre de 2020.

2.2. Naturgy y bp se reservan el derecho a poner fin al acuerdo de colaboración en cualquier momento, con un preaviso a los titulares de contrato Naturgy de ****DOS**** meses, plazo que dispondrá Naturgy para aplicación de los descuentos acumulados.

2.3. Terminado el acuerdo entre Naturgy y BP que regula la Promoción, los titulares de la Tarjeta Mi BP seguirán formando parte del programa Mi BP conservando los beneficios Mi BP que tuvieran acumulados en el momento de la terminación.

3. Elegibilidad

3.1. La promoción está abierta a los clientes de Naturgy que son elegibles para los descuentos. Para ser elegible, el Cliente deberá reunir las siguientes condiciones:

3.1.1. Tener un contrato de suministro de electricidad y/o gas, celebrado y en vigor con Naturgy;

3.1.2. Estar inscrito en el portal privado Área Clientes de Naturgy

3.1.3. Estar en posesión de una tarjeta de fidelidad Mi BP, Visa Mi BP o tarjeta virtual Mi BP activa.

3.1.4. Adherirse a la promoción Naturgy BP a través de Mis promociones en Área Clientes de Naturgy

3.1.5. Haber hecho el uso de un código de activación con descuento inicial de 2,00 euros en un repostaje de, al menos, 40 litros de cualquier carburante bp con tecnología ACTIVE en una estación de servicio BP en conjunto con una Tarjeta Mi BP, Visa Mi BP o tarjeta virtual Mi BP.

3.1.6. No haber superado el máximo de descuento de 6,00 euros mensuales

3.2. Serán excluidos de la promoción aquellos repostajes realizados con tarjeta BP Plus Routex o BP Donde Estés y los de clientes que se hayan dado de baja del contrato de suministro de Naturgy al que esté asociada la promoción

3.3. Naturgy se reserva el derecho a revocar los descuentos asignados en el ámbito de la Promoción y no reflejados aún en la factura de energía, en caso de que, durante la duración de la misma y hasta el momento de la aplicación de los descuentos, el Cliente Naturgy elegible tenga la intención de modificar o darse de baja del Contrato de suministro.



4. Atribución de descuentos

4.1. El descuento de activación inicial de 2,00 euros será aplicable al repostar 40 litros o más de carburantes bp con tecnología ACTIVE, presentar el cupón (digital o impreso) y presentar en el punto de venta una tarjeta Mi BP, Visa Mi BP o tarjeta virtual Mi BP que no esté bloqueada ni cerrada. El cupón de descuento de activación inicial será de un único uso.

4.2. Los descuentos que se asignarán al Cliente de Naturgy bp son 2,00 € por cada volumen mínimo de 40 litros de combustible suministrado por transacción en las estaciones de servicio de la red bp siendo dichos descuentos aplicados por Naturgy, cuando le sean comunicados por bp, en la siguiente factura de energía que se emita al cliente.

4.3. La cantidad máxima de descuentos atribuibles mensualmente en el ámbito de la Promoción es de 6,00 euros.

5. Consulta de movimientos relativos al acuerdo

5.1. Toda la información relativa a los repostajes realizados con la tarjeta Mi BP y Visa Mi BP estarán disponibles en el área privada en www.mibp.es y en la App Mi BP en caso de la tarjeta virtual Mi BP.

5.2. Toda la información relativa a los descuentos aplicados en factura estarán disponibles en Área Cliente de Naturgy.

6. Responsabilidad

6.1. Las reclamaciones relacionadas con la acumulación de descuentos por repostajes en bp y otros beneficios del programa Mi BP deberán ser dirigidas al Servicio de Atención al Cliente Mi BP en el 911 799 166.

6.2. Las ventajas promocionales y beneficios asociados al programa Mi BP se recogen en el apartado de Términos y Condiciones de Mi BP en <https://mibp.es/es/terminosycondiciones>

6.3. Las reclamaciones relacionadas con la aplicación de descuentos en factura Naturgy deberán ser dirigidas al Servicio de Atención Cliente de Naturgy en el 900 100 251.

7. Alteración de las condiciones generales del acuerdo bp Naturgy

7.1. Naturgy y BP se reservan el derecho a alterar las condiciones generales de la promoción comunicadas a los usuarios activos en el mismo o dar por terminado la misma con el periodo de antelación definido en el punto 2.2 y en la web www.naturgy.es y www.mibp.es